



ACUERDO de la Comisión de Selección: **PROPUESTA DE PROVISIÓN**

Fecha RR convocatoria y pub. Tablón Oficial de Anuncios: 16 de mayo de 2016		- 8 JUL, 2016
Nº de plazas: 1		Ref. del concurso LI-2016-16.02
Código de la RPT:	CIE-DID-CD-004	<i>14:00</i>
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo	
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Perfil Docente:	Docencia sobre Investigación Educativa e Innovación Docente en Grado en Maestro y en Máster Universitario en Profesorado. Docencia sobre Orientación Educativa en situaciones especiales (atención hospitalaria, menores en situación de riesgo, etc.) en Grado en Pedagogía.	
Perfil Investigador:	Investigación en evaluación de programas, educación en la etapa de la adolescencia y educación sexual-emocional en las diferentes etapas de la vida	

En Burgos, a las 11:00 horas, del día 6 de julio de 2016 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso arriba referenciado

		Vocales que asisten a través de videoconferencia	
D/Dña.	Fernando Lara Ortega	Presidente/a	
D/Dña.	Rosa María Santamaría Conde	Vocal	<input type="checkbox"/>
D/Dña.		Vocal	<input type="checkbox"/>
D/Dña.	Raquel Casado Muñoz	Vocal	<input type="checkbox"/>
D/Dña.	María Fernández Hawrylak	Secretario/a	

y concluida la valoración de méritos, han obtenido la puntuación mínima exigida, los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación. (En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 5.17 de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación

Por lo que se procede a la elaboración de la **Propuesta de Provisión de plaza:**

Nombre y Apellidos	D.N.I.
DAVINIA HERAS SEVILLA	71.279.690-E

La Comisión de Selección deberá tener en cuenta que cualquier propuesta que contenga un número mayor de aspirantes propuestos que el de plazas convocadas será nula de pleno derecho –base 5.17 de la convocatoria–.

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de otra causa que impida la contratación del candidato propuesto, refleja el siguiente orden de prelación de suplentes, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base 5.17)

Nombre y Apellidos	D.N.I.
VANESA AUSÍN VILLAVERDE	71.283.365-V
MARTHA LUCÍA OROZCO GÓMEZ	71.328.832-J

Concluido el acto, siendo las 15:00 horas, del día 6 de julio. de 2016 se levanta la sesión. De todo lo que se da fe.

EL SECRETARIO,

Fdo.: María Fernández Hawrylak

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Fernando Lara Ortega